

Dilema del milenio Olimpiada Argentina de Ciencias Sociales

Trabajo enviado por: Maria Belen Raggi belu@ipei.zzn.com

Índice 1. Introducción 2. ¿Qué es el trabajo? 3. Historia del trabajo 4. ¿Quiénes, cómo, dónde, por qué, y para qué, trabajamos? 5. Conclusión 6. Bibliografía

1. Introducción

En esta investigación nosotras indagamos sobre aquellos aspectos del concepto "TRABAJO" para tener noción de cómo fue evolucionando, el trabajo desde diferentes puntos de vista, porque no es igual para la Iglesia o para la Economía. Trabajar, como valor, derecho, obligación y oportunidad, son los aspectos del trabajo que se detallan en este informe.

Para realizar la investigación, el primer paso que seguimos, fue buscar información en diferentes lugares como: bibliotecas públicas, escolares o personales, las que nos brindaron material escrito. También conseguimos información mediante artículos de diarios y testimonios orales, los cuales fueron relatados por padres, profesores y gente que tiene conocimientos acerca del tema que investigamos, "dilema del milenio: el trabajo", otra opción fue la herramienta de trabajo más utilizada en los últimos años: "Internet".

Una vez reunido el material, el siguiente paso que seguimos en nuestro trabajo fue: leer y analizar la información recopilada en la fase anterior de nuestra investigación.

La última etapa de nuestro estudio acerca del trabajo fue la de desarrollar una conclusión colectiva del tema mencionado anteriormente. Los encargados de nuestra educación nos recuerdan día a día, que nosotros formamos parte de la Argentina del futuro, y que en nuestras manos estará el bienestar del lugar en el que habitemos, para ello necesitamos profundizar los conocimientos de la situación actual de la sociedad.

Nuestro principal objetivo en este trabajo es capacitarnos para lograr buena base sobre el "Dilema del milenio", en cuanto a el concepto y en cuanto a la actitud frente a la vida.

2. ¿Qué es el trabajo?

Hay diferentes definiciones del trabajo según el sector que lo estudie. Por ejemplo desde el punto de vista económico el trabajo es: "toda actividad ejecutiva o directiva ordenada a la transformación de bienes materiales, destinados a satisfacer las necesidades de la vida humana".

En cuanto al contenido del trabajo enseña que "es una actividad humana que resulta de las facultades físicas y psíquicas, y que compromete al hombre, como ser indivisible".

En el sentido social el trabajo se define como: "tarea de la vida personal de todos con el fin de procurar a la sociedad los bienes y servicios que le son necesarios y útiles".

Desde una visión cristiana "el trabajo es una de las características que definen al hombre como señor del mundo, hermano de los demás (o esclavo de ellos cuando en el trabajo es explotado) y adorador de Dios, sometándose a sus designios y ofreciéndole el fruto de sus trabajos en holocausto". (Elementos de Doctrina Social de la Iglesia, Ricardo Francisco Seco.)

3. Historia del trabajo

Los pueblos de la prehistoria, ya utilizaban la división y especialización del trabajo como recurso para lograr una mejor organización de sus aldeas. Los hombres de la época neolítica aprendieron a cultivar la tierra, y a domesticar los animales, mientras que sus antepasados eran cazadores-recolectores.

La división y especialización del trabajo consistían en que los habitantes de las aldeas se dividieran en grupos, los cuales realizaban diferentes trabajos y para ello aplicaban todo tipo de técnicas.

En las antiguas civilizaciones de oriente y occidente, el trabajo era muy distinto del que conocemos hoy. En ese entonces, la mayor parte de las labores eran realizadas por esclavos, quienes, como carecían de libertad, no eran considerados como personas, sino como cosa. Pertenecían a su dueño, quien podía hacer con ellos lo que quisiese, como disponía de sus otros bienes.

Durante la Edad Media, en Europa surgió un nuevo tipo de relación de trabajo: la servidumbre. Los siervos, que trabajaban la tierra, ya no eran considerados como cosas que pertenecían a sus dueños, pero tampoco eran libres. Estaban atados legalmente a la tierra y debían trabajar para quien la poseyera.

Ya en plena Edad Moderna, los europeos emplearon el trabajo de los esclavos, a los que comenzaron a transportar en condiciones infrahumanas desde África, para sus plantaciones en el Continente Americano. Con el tiempo, tanto la esclavitud como la servidumbre terminaron por extinguirse frente al surgimiento del trabajo libre.

Los trabajadores libres se empeñaban por que necesitaban un salario para sobrevivir. Este tipo de trabajo se volvió predominante con la llegada de la revolución industrial. En las fábricas, no era conveniente el trabajo de los siervos ni de los esclavos, por que lo que se necesitaba eran trabajadores que pudieran cambiar de lugar de trabajo si una fábrica cerraba y otra abría o ampliaba sus instalaciones.

Por eso era importante que estos trabajadores (que recibieron el nombre de "obreros") fueran libres.

"El trabajo como valor" Los valores son principios y creencias a partir de los cuales se juzgan las cosas y las acciones humanas, identificándolas, por ejemplo, como buenas o malas, justas o injustas, verdaderas o falsas, dignas o indignas, etcétera. Decimos que el trabajo dignifica al hombre, ya que cuando realiza actividades económicas, es decir "trabaja", puede mantener a su familia, adquirir bienes y así tener calidad de vida. La dignidad del hombre en lo referente al trabajo, significa que cuando la persona realiza su correspondiente labor, merece y recibe como recompensa una remuneración adecuada. La dignidad no solo se refiere a la remuneración que el hombre recibe por sus tareas, sino que también cuando trabaja se siente bien realizándolas.

"El trabajo como derecho" Los derechos son aquellas prerrogativas reconocidas a una persona o a un grupo de personas que pueden exigir su cumplimiento. Un ejemplo es el derecho de toda persona a ser juzgada por una ley que exista con anterioridad al hecho que originó el proceso.

En una familia, el trabajo de los padres es el que permite que todos accedan a una mínima calidad de vida: alimentación necesaria, el acceso a determinadas comodidades, el tiempo libre, la educación adecuada de los hijos, el goce de vacaciones, la posibilidad de que los hijos puedan elegir cual será su camino. Estos beneficios derivados del trabajo y la posibilidad misma de trabajar nos parece algo natural. Trabajar en condiciones dignas es un derecho de las personas. Hay acuerdos, expresados en normas jurídicas, en cuanto a ciertas formas y condiciones que deben existir para que el desempeño de un trabajo no afecte la salud, ni el bienestar del trabajador.

"El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, la que asegurarán al trabajador: Condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagadas; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial.

Queda garantizado a los gremios: concertar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga.

El estado otorgará el beneficio de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. La ley establecerá: el seguro social obligatorio, jubilación y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna." (Art. 14 bis de la Constitución Nacional)

"El trabajo como obligación" Teniendo en cuenta que todo derecho trae aparejado una obligación, las obligaciones son aquellos deberes que al hombre le corresponden realizar. Un ejemplo concreto sería la obligación de respetar las normas de convivencia de una sociedad. En las sociedades de nuestra época, los elementos necesarios para alimentarnos, para cubrirnos, para divertirnos, para informarnos, se adquieren, como la misma casa en la que se vive, pagando dinero por ellos.

El dinero necesario para el mantenimiento de una familia, siempre es el resultado del trabajo. Los hombres y las mujeres adultos ofrecen lo que saben hacer: su oficio, su profesión, es decir, aquello que aprendieron a hacer y que, a través de una retribución, les va permitir obtener los elementos necesarios para el desarrollo de sus vidas.

"El trabajo como oportunidad" La oportunidad de trabajar es un derecho que todo ciudadano capacitado para realizar determinada labor tiene que tener. La misma, depende del nivel educacional de cada individuo, es decir, a mayor educación, más oportunidades de trabajar. Actualmente los que tienen mayores oportunidades de trabajo, son aquellas personas con capacitación universitaria. Pero para que las personas estén capacitadas, el Estado debería ofrecer o garantizar educación para todos, sin importar los recursos económicos.

En teoría, las personas tendrían que tener las mismas posibilidades de realizar una tarea según su capacitación, y no por estar vinculados con el empleador.

El trabajo desde el punto de vista Religioso. Dentro de una visión cristiana del hombre, el mundo, creado por Dios para el servicio de la humanidad, ofrece sus frutos a través de la actividad del ser humano para dominar la naturaleza

A esa actividad llamamos trabajo. "Por que el trabajo es actividad humana, es decir, consciente y querida, o sea, actividad por la cual el hombre sabe lo que pretende al trabajar y quiere hacerlo, por ello el trabajo es susceptible de ser vinculado como fruto del absoluto creado frente al absoluto creador. En otros términos, en el trabajo se da también el espacio del encuentro con la gracia o del rechazo de ella por el pecado"

El trabajo, por tanto es uno de los más significativos "puentes" que unen la interioridad subjetiva (lo individual de la persona) con la exterioridad social (lo social de la persona). Por ejemplo, la persona establece una serie de relaciones con el mundo, con los demás y con Dios mismo, el trabajo sirve para definir al ser humano, para caracterizar su

existencia.

Si el trabajo es considerado como índice de toda actividad humana, se constituye en algo así como un "nudo" que amarra múltiples relaciones de la persona solidaria y que lo releva como tal. El trabajo es el medio de ejercer el dominio del hombre sobre la naturaleza. Precisamente en este dominar el mundo se evidencia la semejanza de Dios en el hombre.

El trabajo es también un índice muy exacto para medir las relaciones del hombre con los demás y para determinar la intensidad y grado de solidaridad. Así, por ejemplo, los distintos valores dados a la actividad humana, muestran las jerarquías sociales, las remuneraciones de salarios, las posibilidades de acceso a bienes de consumo o las oportunidades de desarrollo intelectual y social, por otra parte el trabajo revela las relaciones que el hombre establece con Dios. La subordinación de la actividad humana a la voluntad divina expresada en la Biblia.

"Trabajar es ocuparse en hacer algo con el objeto de adquirir las cosas necesarias para los usos diversos de la vida y, sobre todo, para la propia conservación: te ganarás el pan con el sudor de tu frente" (Elementos de Doctrina Social de la Iglesia - Ricardo Francisco Seco).

El trabajo desde el punto de vista Político-Económico. Los aspectos del trabajo, desde la perspectiva Política o Económica están relacionados entre sí. Una de las causas por las cuales el desempleo aumenta, se debe al gran desarrollo de la Informática en los últimos años, ya que ha reemplazado al hombre en el trabajo.

El Índice de desocupación aumenta cuando el estado no implementa políticas para que a las empresas le sea viable mantener las estructuras, pagar los impuestos, etc. O cuando aquellas no distribuyen adecuadamente sus ganancias, generando desempleo o achicando las fuentes de trabajo.

Las factibles soluciones, que adopta el gobierno para la desocupación, son por ejemplo, los planes trabajar, las oportunidades que se le brinda a las empresas para que contraten más gente, con el objeto de disminuir el índice de desocupación.

El hecho de no haber trabajo en el país acorde con los conocimientos y especialidad de una persona, hace que ésta deba desarrollar otra tarea para lograr sus necesidades básicas y la de su grupo familiar.

Desde nuestro punto de vista consideramos que el gobierno debe tomar grandes medidas para que sea efectivo el derecho de trabajar, ya que es el medio indispensable para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo. El derecho al trabajo, debe ser protegido por la sociedad, considerándolo con la dignidad que merece, proveyendo trabajo a quienes lo necesiten, debe haber igualdad de oportunidades para todos, para que no exista la explotación del hombre por el hombre.

4. ¿Quiénes, cómo, dónde, por qué, y para qué, trabajamos?

Enfoque Jurídico El sistema jurídico Institucional de la Nación Argentina, establece en unos de sus artículos, que las personas que toman la obligación de trabajar deben ser mayores de edad, por eso mismo uno de los derechos del niño es: "A que no nos obliguen a realizar trabajos peligrosos ni actividades que entorpezcan a nuestra salud, educación o desarrollo."

Existen dos elementos dentro del trabajo, la empresa y el trabajador. En la empresa el empleador debe estar habilitado por la ley para brindar el trabajo, y el trabajador debe ser mayor de edad y reunir las condiciones psicofísicas mínimas.

Las condiciones de trabajo de una persona deben ser dignas. El artículo 14 bis de la constitución nacional señala como dijimos anteriormente, que el trabajador, " debe tener vacaciones pagas, jornada limitada, retribuciones justas, salario mínimo vital móvil, igual remuneración por igual tarea; Participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario, estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial."

Para establecer estas condiciones de trabajo, los trabajadores y los empresarios de una rama específica de labor, se reúnen para realizar un acuerdo en el que decretarán dichas condiciones, una vez pactado el mismo el ministerio de trabajo lo aprobará para hacerlo valer (paritarias).

Los lugares de trabajo de las personas dependen del sector de la producción en el que trabajen. Estos sectores son: el primario, se refiere a las actividades en las que el factor principal son los recursos naturales. Este sector esta constituido por la agricultura, ganadería, la minería. La pesca y la explotación forestal.

El sector secundario, está compuesto por las industrias, las cuales elaboran la materia prima proveniente del sector primario y las transforma, convirtiéndolas en otros bienes. A este sector le corresponde por ejemplo, el metal para la fabricación de autos; la celulosa para la fabricación del papel; el plástico para la fabricación de los juguetes, etcétera.

El sector terciario, está vinculado con los servicios que se le brindan a la sociedad, como por ejemplo, la educación, la asistencia social, los comercios, los bancos, la asistencia social.

Las personas trabajan porque además de ser un derecho y una obligación, tienen necesidades que satisfacer, y porque es el medio indispensable del que dispone todo hombre para obtener los bienes materiales exigidos por la conservación y perfeccionamiento de su vida, la de aquellos que dependen de él y por el bien de la comunidad a la que pertenece.

5. Conclusión

Para dar por finalizada esta investigación sobre el mercado laboral, nos pareció apropiado realizar una reflexión final acerca del mismo, añadiéndole una opinión personal.

Esta investigación nos merece una opinión acerca del trabajo, nosotras pensamos que la situación laboral en nuestro país, no brinda igualdad de oportunidades para aquellas personas que merecen y/o necesitan un trabajo.

Nos parece conveniente brindar una solución acerca del desempleo, desde nuestro punto de vista, el Gobierno tendría que brindar educación primaria y secundaria gratuita, para que todos tengan acceso a la educación, para ello la economía del país tiene que ser favorable. Otra posible solución podría ser que no se privaticen tantas empresas, porque las ganancias que éstas adquieren no las invierten en el país.

Efectuar este trabajo, aunque le hayamos dedicado demasiado tiempo nos gustó mucho y hemos adquirido conocimiento respecto al tema, deseamos que esta investigación salga como realmente esperamos.

6. Bibliografía

Alegre, Marcelo, Casullo, Alicia B., Pastorino, Gabriela L. C., Podetti, Mariana, Rubinich, Lucas. "Formación Ética Y Ciudadana 7° E.G.B.", Ed. Santillana, Noviembre 1998, Buenos Aires, Argentina. Bordone, Gabriel D., Casullo, Alicia B., Rocchi, Fernando A., Rubinich, Lucas, Silva, Juan R., Ternavacio, Marcela. "Formación Ética Y Ciudadana 8° E.G.B.", Ed. Santillana, Noviembre 1999, Buenos Aires, Argentina. Celotto, Amanda, Denkberg, Ariel D., Musa, Marcelo N., Morichetti, María, Paz, Gustavo L., Sanchetta, Claudia J. "Historia 7° E.G.B.", Ed. Santillana, Noviembre 1997, Buenos Aires, Argentina. Constitución De La Nación Argentina (1994) Diccionario enciclopédico "Salvat Universal" García Cairoli, Andrés "Política Y Derecho Social: Mercado De Trabajo Latinoamericano (Monografía)." Ed. Internet. Licastro, Julián: "Soberanía Política.", Julio 1982, Buenos Aires, Argentina. Perón, Juan Domingo: "Doctrina Peronista", Ed. Volver, Septiembre 1982, Buenos Aires, Argentina. Ramos, Joseph R. "Economía Y Trabajo En América Latina", Ed. MarymarSeco, Ricardo Francisco: "Elementos de doctrina social de la iglesia"